



Paquete de iniciativas presidenciales queda en la congeladora legislativa

ENRIQUE MÉNDEZ

Planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un paquete que buscaba “devolver a la Constitución toda su dignidad”, sus 20 iniciativas en materia política, de seguridad y de carácter social quedarán en la congeladora legislativa, y los proyectos de dictamen de las comisiones sólo se circularon entre los diputados de Morena “para su conocimiento”.

El rezago en la cámara es tal, que además quedarán sin discusión por la falta de trabajo en las comisiones un total de 5 mil 800 acumuladas a lo largo de la actual legislatura.

También, con el argumento de que el sector empresarial no envió su propuesta de redacción, la Cámara de Diputados no aprobará en el periodo de sesiones que concluye este martes la reforma que buscaba reducir la semana laboral de 48 a 40 horas, aun cuando fue una propuesta surgida de Morena.

El denominado *plan C* fue anunciado por el mandatario el 6 de

febrero a la Cámara de Diputados, que incluía 18 iniciativas de reforma a la Constitución y dos legales, entre otros puntos para regresar el mando de la Guardia Nacional al Ejército; renovar en su totalidad la integración del Poder Judicial de la Federación (PJF), darle otro nombre y otro esquema de funcionamiento a las autoridades locales y reducir el número de diputados y senadores.

La oposición advirtió que sólo aceptaría votar en favor de las cinco iniciativas con temas sociales, como incluir en la Constitución programas sociales específicos, el pago de pensiones al ciento por ciento y garantizar que el aumento al salario mínimo nunca sea menor a la inflación.

Al tratarse en su mayoría de reformas a la Constitución, su aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los 500 diputa-

dos, porcentaje que Morena y sus aliados no tienen, y desde que se recibió el paquete esa bancada aceptó la dificultad para sacarlas adelante.

Desde que recibió las 18 iniciativas de modificaciones a la Constitución, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Roblero (Morena), expuso que veía con más dificultad que se votaran en el pleno de la cámara “la reforma electoral, la del Poder Judicial y la de la Guardia Nacional.

Esas son más complicadas no por los puntos y por comas, sino por la propuesta de fondo. Por ejemplo, en la electoral es una reforma política”.

En la última sesión ordinaria de este lunes –la de mañana es sólo de clausura– hay en agenda dictámenes “de consenso”, entre otros con el fin de dar atribuciones a la Armada de México para el uso legítimo de la fuerza en operaciones en el mar, o bien para declarar el 15 de marzo como Día Nacional de la Porcicultura.